

**LLAMADO A COMPRA DIRECTA  
PUBLICACIÓN N°366/2019**

**SERVICIO SOLICITANTE:  
DPTO. ALIMENTACIÓN**

**Objeto de la Compra:**

**VIVERES SECOS**

**APERTURA ELECTRÓNICA: 18/10/2019– HORA: 10:00**

**LLAMADO A PRECIO - COMPRA DIRECTA**

**CD N°366/2019**

**1) SE SOLICITA cotización de:  
**VIVERES SECOS****

ITEM	Producto	Código Sice	Presentación	Cantidad	Características
1	Aceitunas Sin carozo	14434	kilo	12	Frutos sanos, limpios, descarozados, exentos de olor y sabor anormales, con la madurez adecuada, conservada en agua y sal. Aceitunas exentas de defectos, de material extraño, que puedan afectar su comestibilidad o conservación. De una sola variedad en el mismo envase, de 2 cm hasta 4 cm de longitud y 0,6 hasta 2 cm de diámetro, resistentes a una suave presión entre los dedos, libre de manchas oscuras. La coloración del fruto podrá variar del verde al amarillo paja. Envase alimentario, primario, rotulado: cara principal, denominación de venta del alimento, lista de ingrediente, contenidos netos, identificación del origen, nombre o razón social y dirección, , identificación del lote, fecha de duración, preparación e instrucciones de uso del alimento, información nutricional y conservación.
2	Agua mineral sin gas	4475	Botella de 2 litros	360	
3	Avena (laminada)	14041	kilo	3	Instantánea, envase alimentario, primario, rotulado: cara principal, lote, denominación de venta del alimento, lista de ingredientes, contenidos netos, identificación del origen, nombre o razón social y dirección. Identificación del lote, fecha de duración, preparación e instrucciones de uso del alimento, información nutricional, conservación

4	Coco Rayado	154	kilo	12	Producto obtenido del coco y su carcasa blanca desecada y rallada. De color blanco puro, olor característico, libre de impurezas y de olores rancios. Envase alimentario, primario, rotulado: cara principal, lote, denominación del origen, nombre o razón social y dirección, identificación del lote, fecha de duración, preparación e instrucciones de uso del alimento, información nutricional, conservación.
---	----------------	-----	------	----	---

**SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA EN EL DPTO DE ALIMENTACION DE ESTE CENTRO DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS.)**

Las entregas serán de forma inmediata una vez recibida la orden de compra y de acuerdo a las demandas del Dpto de alimentación (Entregas parciales)

**DESTINO: ALIMENTACION**

**1) LAS COTIZACIONES DEBERÁN PRESENTARSE:**

a) Las propuestas serán recibidas Únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas en el sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy). No se recibirán cotizaciones por otra vía.

b) La documentación electrónica adjunta de la oferta se ingresará en archivos con formato pdf o similar, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado. Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo (escanearlo) y subirlo con el resto de su oferta. Los oferentes incluirán en el campo "Observaciones" toda aquella información que pueda ser útil a los efectos de la adjudicación.

**2) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:**

a) Mencionar referencias de lugares donde se hayan suministrado productos similares.

b) Declaración jurada de no ingresar en la incompatibilidad prevista en el artículo 46 del T.O.C.A.F. (Dcto. 150/012), Anexo I.

11/10/2019

*Hospital Las Piedras*

Espínola s/n y Wilson Ferreira Aldunate – Teléfonos: 364 02 91 – 3640284/87 Int. 142  
Mail: [compras.laspiedras@asse.com.uy](mailto:compras.laspiedras@asse.com.uy)

### CONDICIONES GENERALES:

- a) **Forma de Cotizar:** Precios unitarios por ítem.  
Se deberá cotizar en moneda nacional, sin impuestos, detallándose los mismos en forma separada.
- b) **Forma de Pago:** CRÉDITO. **A través del SIIF**
- c) **Mantenimiento de oferta:** 90 días
- d) **Plazo de entrega:** acuerdo a las demandas del Dpto de alimentación

### 3) ADJUDICACIÓN:

**La adjudicación se realizará a la oferta de menor precio que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente pliego.**

- ✓ SE VALORARÁ QUE EL PLAZO DE ENTREGA SEA INMEDIATO
- ✓ La Administración de este Centro Auxiliar verificará que el Proveedor este ACTIVO EN RUPE.

**ANEXO I Artículo 46 del Tocaf****DECLARACIÓN JURADA**

En relación con la [Compra Directa N ° \_\_\_\_\_], [el que suscribe / \_\_\_\_\_  
representada por \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_], declara bajo juramento no  
estar comprendida/o en la causales que expresamente impiden contratar con el  
Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el  
firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código  
Penal).

Firma:

Nombre completo:

Documento de identidad:

Nombre de la empresa:

Calidad en la que firma:

Fecha:

**Artículo 239 del Código Penal: "El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión".**